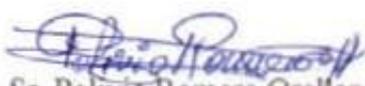


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQUICER S.A.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 13:30 pm, en la oficina ubicada en la Avda. 25 de Junio, Km. 1 ½ vía a Pasaje, se reúnen los accionistas de la compañía **Metalúrgica Maquicer S.A.**, señores Angel Polivio Romero Orellana con 135 acciones, Sr. Miguel Antonio Morocho Uyaguari con 135 acciones, Sr. Bolívar Cueva Yangua con 135 acciones, Sr. Carlos Rosalino Rodríguez Cabrera con 135 acciones, Sr. Albino Cueva Yangua con 135 acciones y Sra. Martha Cueva Yangua con 135 acciones, por sus propios derechos conforme justifica con los documentos que acompaña; con lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Ante la presencia del Sr. Polivio Romero Orellana, actuando como secretario; el Gerente de la compañía, es quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de seis puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2012. 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012. 4.- Conocer y resolver los Estados Financieros (Estado de Situación Integral, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de flujo de efectivo) de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012. 5.- Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del 2012. 6.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario y Auditores Externos. Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el señor Presidente declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. La Junta procede de modo simultaneo tratar los puntos uno, dos, tres y cuatro, revisando el informe de gerente, el informe de comisario, el informe de los auditores externos y los estados financieros, que tras deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente. Seguidamente se trata el quinto punto sobre el cual se decide lo siguiente: Retener los montos de la utilidad obtenida en el año 2012, en el patrimonio, hasta la posterior resolución de los accionistas. Seguidamente se trata el sexto punto, debido a su labor realizada se elige a la Ing. Maryuri Torres como Comisaria de la compañía y a la firma Auditores Integralaudit Cía. Ltda., como los auditores externos para el periodo 2013.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el Sr. Presidente, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión. F) Bolívar Cueva Yangua, f) Polivio Romero Orellana, f) Carlos Rodríguez Cabrera, f) Albino Cueva Yangua, f) Martha Cueva Yangua, f) Miguel Morocho Uyaguari.

Certifico: que el Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía AGRICOLA MINERA AGRIMROC S.A., celebrada en fecha 28 de Marzo del 2013, es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía.



f).- Sr. Polivio Romero Orellana.
Secretario de la Junta.